deliciado. 20 November, 2023, 03.03
Alquiler reclamado por Hacienda por la deuda de mi arrendador Escrito por EJ - 29/08/2012 22:04
Hace un tiempo recibí una certificación de Hacienda informadome que se habia detectado "la relación comercial" que mantengo con el arrendador de mi piso y puesto que este adeudaba al Fisco una cantidad, me obligaban a abonarles el importe del alquiler hasta que finalizase dicha relación o se satisfaciera el total del importe adeudado.
Contacté con Hacienda y me confirmaron la legalidad de la gestión, asi como la obligación de responder al requerimiento sopena de que de no hacerlo me embargarian a mis cuentas bancarias. También me informaron de que el arrendador no podia pretender cobrarme en paralelo las mensualidades (mientras siguiese adeudando parte o total del importe) y que tampoco podría intentar echarme mientras el contrato estuviese en vigor.
Informé de todo al arrendador por medio del administrador de fincas, que le quitó importancia y prometió una solución que nunca ha llegado, asi que he decidido empezar a abonar las proximos alquileres a Hacienda pero no sé si me arriesgo a que me echen de mi piso, a que me hagan mobbing(por parte del propiestario)o a ese embargo en mis ctas/corr del total del importe que el arrendador adeuda a Hacienda.
Pueden ayudarme a entender esta situación y a tomar aquellas deciciones que sean mas convenientes para poder continuiar en mi piso?
Muchas gracias
Re: Alquiler reclamado por Hacienda por la deuda de mi arrendador Escrito por euribor - 30/08/2012 10:26
No, tranquilo esa es una de las formas que tiene Hacienda de embargar.
Tú tendrás el justificante de pago de las cuotas del alquiler que te lo tiene que emitir la Agencia Tributaria.
Salu2.